



Dirección General  
de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2023, DEL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS RELACIONES PROVISIONALES DE EXCLUIDOS, LISTA DE SUPLENTE Y DE ADJUDICATARIOS DE LAS AYUDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE AUXILIARES DE DANZA EN CENTROS EDUCATIVOS MADRILEÑOS A DESARROLLAR EN EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

Por Orden 3734/2023 del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades por la que se convocan ayudas para la implantación del programa piloto de auxiliares de danza en centros educativos madrileños a desarrollar en el curso académico 2023-2024.

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Publicar a partir del día 24 de octubre de 2023, la relación provisional de adjudicatarios de las ayudas para la implantación del programa piloto de auxiliares de danza en centros educativos madrileños a desarrollar en el curso académico 2023-2024. Dicha publicación surtirá los efectos de la notificación conforme al artículo 45. 1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Consejería.

**SEGUNDO.** Publicar asimismo, en la fecha y en los lugares arriba señalados, la relación provisional de suplentes, correspondientes a dicha convocatoria.

**TERCERO.** Publicar asimismo, en la fecha y en los lugares arriba señalados, la relación provisional de excluidos y causas de exclusión, correspondientes a dicha convocatoria.

**CUARTO.** En caso de desacuerdo, los interesados podrán presentar escrito de reclamación por registro a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas, indicando el número de referencia de su solicitud y adjuntando la documentación que considere necesaria en el plazo de diez días desde su publicación.

**QUINTO.** Los participantes que figuran en el listado provisional de admitidos quedan convocados los días 9, 11 y 12 de noviembre de 2023 para la realización de la primera convocatoria del curso de formación, indicado en el dispongo Octavo de dicha convocatoria. Al resto de aspirantes se les convocará para realización de los siguientes cursos de formación que se llevarán a cabo los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2023 y 3, 4 y 5 de enero de 2024.

Madrid, 24 de octubre de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Miguel Olite Lumbreras

